



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA  
Negociado de Actas

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL CONTROL, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO, CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

---

**ASISTEN:**

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA MESA

D. MELCHOR LEÓN ENCOMIENDA

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA DE LA MESA

D<sup>a</sup> FATIMA HAMED HOSSAIN

SRES/AS. CONSEJEROS/AS.

D. ALEJANDRO RAMÍREZ HURTADO

D. KISSY CHANDIRAMANI RAMESH

D<sup>a</sup> PILAR OROZCO VALVERDE

D<sup>a</sup> NABILA BENZINA PAVÓN

D. NICOLA CECCHI BISONI

SRES/AS. DIPUTADOS/AS.

D. RAFAEL MARTÍNEZ PEÑALVER MATEOS

D<sup>a</sup> MINA MOHAMED LAARBI

D. JUAN SERGIO REDONDO PACHECO

D. CARLOS FRANCISCO VERDEJO FERRER

D<sup>a</sup> TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ

D. FRANCISCO JOSÉ RUIZ ENRÍQUEZ

D<sup>a</sup> HANAN AHMED OUAHID

D. SEBASTIÁN GUERRERO MARTÍN

D<sup>a</sup> HIKMA MOHAMED MOHAMED

D<sup>a</sup> NADIA MOHAMED ABDEL-LAH

D. MOHAMED MOHAMED ALÍ DUAS

D. MOHAMED MUSTAFA AHMED

D<sup>a</sup> JULIA ALEJANDRA FERRERAS GUERRA

D. MOHAMED NAVIL RAHAL ABDELKRIM

SRA. OFICIAL MAYOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIA

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DOLORES PASTILLA GÓMEZ

---

En la Ciudad de Ceuta, siendo las once horas cinco minutos del día cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Sr. Vicepresidente Primero de la Asamblea, D. Melchor León Encomienda, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, la Oficial Mayor, en funciones de Secretaria, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de control, correspondiente al mes de agosto, en primera convocatoria.

Son justificadas las ausencias de los Sres. Vivas Lara y Gaitán Rodríguez y de las Sras. Cifuentes Cánovas y Mustafa Hossain.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos contenidos en el ORDEN DEL DÍA:



## **1.- CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

### **1.1.- Dación cuenta Decretos correspondientes al mes de julio.**

El Pleno de la Asamblea queda enterado de los mismos.

## **2.- INTERPELACIONES.**

### **2.1.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a diversas cuestiones sobre el Servicio de Emergencias 112.**

*“Hace un año conocíamos que se iba a producir el traslado del servicio de emergencias 112 al local que se estaba adecuando en la plaza Azcárate, debajo del gimnasio Ushiro. Desde nuestro grupo parlamentario, registramos una interpelación para conocer los motivos por los que se había desechado el proyecto de construir una nueva sede en el 54, junto al estadio Martínez Pirri, para trasladar este servicio a la Plaza Azcárate. Pero todavía no hemos conocido fecha para que se produzca el traslado.*

*Mientras tanto las quejas en torno a la degradación de esta plaza se han sucedido en los últimos meses. Así, hemos encontrado noticias en las que se muestra el estado de dejadez y suciedad al que se ha abandonado esta zona.*

*Es por ello que interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:*

- ¿Cuándo se producirá el traslado del Servicio de Emergencias 112 a la sede de la Plaza Azcárate?*
- ¿Maneja el Gobierno algún calendario de plazos al respecto?*
- ¿Se van a atender las demandas de los vecinos de poner solución a la situación de abandono que sufre la Plaza Azcárate?*
- ¿Se ha tomado alguna medida para evitar el vandalismo en la zona?”*

### **2.2.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a diversas cuestiones sobre el control sanitario de la ciudad.**

*“Dada la situación geográfica de Ceuta y su proximidad a una frontera internacional, la ciudad enfrenta desafíos únicos con la salud pública.*



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA  
Negociado de Actas

*La inmigración ilegal y descontrolada se incrementa por días, Ceuta ha solicitado auxilio al Gobierno Central en varias ocasiones, se han habilitado espacios adicionales para atender a los que de forma ilegal entran en nuestra ciudad.*

*Desde 2019, los casos de sarna han aumentado un 40% cada año. Por otro lado, en Ceuta hemos tenido caos importados de rabia en diferentes años, volviendo a resurgir en los últimos años enfermedades que se consideraban prácticamente erradicadas, como el Sarampión, la tos ferina, la tuberculosis o las paperas.*

*Durante este verano, la Agencia sanitaria de la Unión Africana ha declarado una "emergencia de salud pública" en varias regiones de África, incluyendo Marruecos, debido a los crecientes casos de viruela símica (MPOX o más conocida como viruela del mono); y el pasado 14 de agosto, la Organización Mundial de la Salud ha vuelto a decretar la emergencia sanitaria internacional por este virus debido a la propagación de una nueva variante, más letal y transmisible; siendo España, el país europeo con más casos de viruela del mono, 260 casos en lo que va de año.*

*Es por todo ello que interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:*

- 1. ¿Dispone la ciudad de Ceuta de informes actualizados sobre la incidencia de enfermedades como la rabia, hepatitis A, sarna, sarampión, tos ferina, paperas, tuberculosis y la viruela símica en Ceuta? En caso afirmativo ¿Cuántos casos de estas enfermedades se han reportado en Ceuta en el último año?*
- 2. ¿Se tiene planes de acción específicos en caso de brotes de alguna de estas enfermedades?*
- 3. Ante la emergencia sanitaria decretada por la OMS, ¿qué medidas y protocolos se están desarrollando para monitorear, mejorar la vigilancia, controlar y prevenir la entrada y propagación del MPOX? ¿Se han identificado los grupos de riesgo en la ciudad?*
- 4. ¿Existe algún plan de colaboración entre la Ciudad y las autoridades sanitarias nacionales e internacionales para abordar esta problemática?"*

**2.3.- Interpelación presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Socialista, relativa a al rechazo del Partido Popular al techo de gasto de cara a los Presupuestos Generales del Estado.**

*"Desde el PSOE queremos tratar en este pleno una cuestión de gran trascendencia que afecta tanto a nuestra ciudad como al conjunto del país: el rechazo de su partido al techo*



*de gasto de cara a los Presupuestos Generales del Estado.*

*Por ello, desde el Grupo Socialista instamos al Gobierno que se nos diga si ¿Existe el riesgo de que se reduzcan las transferencias o se pospongan proyectos vitales para nuestra ciudad?”*

**2.4.- Interpelación presentada por D.ª Nadia Mohamed Abdel-Lah, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a diversas cuestiones sobre el plan de gestión de residuos y el traslado de los mismos fuera de la ciudad.**

*“Desde el Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía, en nuestro compromiso con el medio ambiente en nuestra ciudad, llevamos años denunciando lo que nos ha parecido siempre un auténtico despropósito: pagar una auténtica millonada por el traslado de los residuos fuera de nuestra ciudad sin ningún soporte contractual.*

*Hay que recordar, en relación al contrato de servicio público de explotación de la Planta de Transferencia de residuos de la ciudad, que fue adjudicado en agosto del 2010 a la empresa URBASER S.A. y cuya duración inicial era de seis años con posibilidad de prórroga, habiendo finalizado la segunda y última prórroga el 4 de agosto de 2020. El decreto de acuerdo de continuidad de prestación del servicio, de hace más de cuatro años, establece que la misma será “desde la finalización de la prórroga actual y hasta que se proceda a la formalización de un nuevo contrato al efecto, o esta Corporación decida prestar el servicio atendiendo a otro modo de gestión, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato actual.”*

*Sin embargo, aun conociéndose la fecha de finalización, el ejecutivo ha estado evitando de un modo u otro cumplir con sus funciones e impulsar un nuevo contrato para que el servicio pueda prestarse por parte de cualquier empresa que decidiera optar al mismo, desconociendo los motivos.*

*Ello hay que relacionarlo y ponerlo en el contexto del Plan Integrado de Gestión de Residuos de nuestra ciudad, que ya se encuentra vencido (2016-2022) y que debe actualizarse, por un lado, con las directrices marcadas por la Estrategia Española de Economía Circular, y por otro, dar respuesta a todas aquellas cuestiones en las que Ceuta puede, y debe, mejorar, empezando por la dependencia, prácticamente absoluta, de la exportación de los residuos a otros puntos de la geografía nacional.*

*Es por ello, que desde el Grupo Municipal MDyC interpelamos para que se nos dé respuesta a varias cuestiones:*

- 1. ¿En qué fase se encuentra el plan de gestión de residuos que ya debería haber entrado en vigor?, ¿cuáles son los motivos del retraso del mismo?*



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA  
Negociado de Actas

2. *¿Cuál es el coste del actual servicio de traslado de residuos a la península? ¿Se han sopesado o valorado otras opciones estratégicas respecto a este asunto por el gran impacto que tiene en el medio ambiente de Ceuta? Y si fuera así, ¿cuáles son esas opciones?*
3. *¿Puede tener nuestra ciudad la autosuficiencia necesaria a medio o largo plazo para reducir la dependencia externa existente en la actualidad? ¿Existe un estudio económico comparativo de los costes de ambas opciones, la del traslado y la de la autosuficiencia?*
4. *¿Se ha decidido ya por parte del Ejecutivo local si se optará por formalizar un nuevo contrato o se va a optar por otra forma de gestión?"*

**2.5.- Interpelación presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Socialista, relativa a explicar cuáles han sido las actuaciones realizadas en el aparcamiento de El Sarchal.**

*"Queremos abordar la situación del aparcamiento del Sarchal.*

*Por ello, desde el Grupo Socialista instamos al Gobierno que nos explique las actuaciones realizadas sobre dicho aparcamiento."*

**2.6.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Ceuta Ya!, relativa a diversas cuestiones sobre acogida de menores no acompañados.**

*"Durante este verano, el Gobierno de la Ciudad se ha convertido en un ente monotemático, cuya única preocupación (convertida ya en obsesión) es el asunto de los Menores No Acompañados. El diagnóstico, explicado reiteradamente en medios de comunicación de todo ámbito, es que Ceuta vive "una situación de insostenible emergencia, saturación y colapso en la que no se puede vivir". El señor Vivas no ha cesado de reclamar ayudas de toda clase, y a todo el mundo, para resolver la "gravísima crisis" que supone atender a 400 jóvenes.*

*A la vista de ello, instamos al Pleno a que explique:*

- *¿Qué opinión le merece al Gobierno de la Ciudad que el representante por Ceuta en el Congreso, del PP, haya votado en contra de la Ley que pretendía hacer obligatoria la reubicación de los menores cuando se sobrepase la capacidad de acogida?*

*Siendo todos conscientes de que este es un fenómeno que se va a mantener en el tiempo:*



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA  
Negociado de Actas

- *¿Ha iniciado el Gobierno algún tipo de actuación para construir algún Centro de Menores? ¿Ha solicitado el Gobierno ayuda al Ministerio de Defensa para acondicionar provisionalmente alguno de los muchos cuarteles vacíos, incluyendo el Hospital Militar, para mejorar nuestra capacidad de acogida?*
- *¿Ha solicitado ayuda el Gobierno de la Ciudad al Obispado para acondicionar las dependencias vacías, que tiene en nuestra Ciudad, para esta finalidad?*
- *¿Ha solicitado ayuda a Cruz Roja para acondicionar el antiguo hospital de Cruz Roja para tal finalidad?*
- *¿Por qué no tiene ningún interés el Gobierno de la Ciudad en aumentar la capacidad de acogida de menores? ¿Es que acaso se siente cómodo en su papel de víctima?"*

**2.7.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a diversas cuestiones sobre el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ceuta.**

*“La Autoridad Portuaria de Ceuta se configura como un organismo público, con personalidad jurídica y patrimonio propios independientes de los del Estado, que goza de plena capacidad de obrar.*

*Se rige, principalmente, por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. En atención a esta misma norma, la regencia y administración de este organismo recae, sin perjuicio de las atribuciones que la norma efectúa en favor de su presidente, sobre su Consejo de Administración. Órgano este último en cuya composición interviene la ciudad autónoma de Ceuta mediante la designación de vocales como representantes de la ciudad autónoma de Ceuta y como representantes del municipio.*

*No obstante, la selección -por parte de la ciudad autónoma- de los vocales integrantes del Consejo de Administración es harto desconocida por los ciudadanos al igual que cuestiones como la aptitud de los mismos para desempeñar el cargo, cuantía de las dietas, o el número de sesiones que se celebran del mismo.*

*Es por ello que interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:*

- *¿Cuál es el procedimiento que aplica la ciudad autónoma de Ceuta para la elección de los vocales que actúan en el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ceuta en su representación?*



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA  
Negociado de Actas

- *¿Quiénes son los representantes de la ciudad autónoma de Ceuta que actualmente forman parte del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria? ¿Qué criterio se ha seguido para su elección? ¿Con base en qué méritos?*
- *¿Qué cantidades económicas perciben con ocasión de su condición de representantes en el mismo?*
- *¿Con qué frecuencia se reúne el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ceuta?*
- *¿Qué acciones concretas han llevado a cabo los representantes de nuestra ciudad en la Autoridad Portuaria de Ceuta?*
- *¿Cómo rinden cuentas ante los ciudadanos estos vocales del Consejo de Administración o cómo es fiscalizada su actividad ante los ciudadanos?”*

**2.8.- Interpelación presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Socialista, relativa a explicar cuáles son los planes de reforma integral para el embolsamiento para mejorar el servicio a los usuarios.**

*“El embolsamiento de Loma Colmenar supone un hito en la transformación integral que en 2018 se diseñó para acabar con el caos que suponían tanto los accesos de vehículos a frontera y hospital universitario como el desarrollo de las operaciones Paso del Estrecho que cada año suponen un reto para la Ciudad.*

*Tras seis años de funcionamiento, muchas son las carencias que se han comprobado tanto a nivel calidad a nivel usuario como en condiciones mínimas para una plantilla de AMGEVICESA que ha crecido exponencialmente.*

*Por ello, desde el Grupo Socialista instamos al Gobierno a que nos explique cuales son los planes de reforma integral para el embolsamiento que el Gobierno de la Ciudad Autónoma maneja para la mejora del servicio a los usuarios de la explanada, así como para las condiciones de trabajo de los empleados de AMGEVICESA”.*

**2.9.- Interpelación presentada por D.ª Nadia Mohamed Abdel-Lah, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a diversas cuestiones sobre el servicio de transporte público de autobuses.**

*“Son diversas las cuestiones relacionadas con el servicio de transporte público de autobuses*



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA  
Negociado de Actas

*que hemos solicitado e interpelado desde nuestro grupo municipal y que a día de hoy sigue sin resolver este Ejecutivo.*

*Desde el MDyC consideramos que tratándose de un servicio cuya gestión directa recae en el Ejecutivo local, es inaceptable que temas tan básicos como el hecho de contar con marquesinas en todas las paradas sea una odisea.*

*Han sido numerosas las ocasiones en las que nuestro grupo municipal ha trasladado al Pleno de la Asamblea cuestiones que, si bien deberían estar más que resueltas y ejecutadas de oficio por el responsable del área, lo cierto es que dista mucho de la realidad.*

*Por ello, INTERPELAMOS sobre las siguientes cuestiones:*

- 1. ¿Por qué siguen sin contar todas las paradas de autobús con una marquesina? ¿Por qué siguen sin renovarse las que se encuentran en pésimas condiciones? ¿Qué ha motivado el retraso?*
- 2. Teniendo en cuenta que la función de estas, entre otras, es resguardar a la ciudadanía de las inclemencias del tiempo, ¿Puede dar fechas para la instalación de las mismas?*
- 3. ¿Para cuándo podrá contar la ciudadanía con puntos de recarga de sus tarjetas sin tener que trasladarse en un horario concreto a la oficina?*
- 4. Teniendo en cuenta que los autobuses cuentan con la aparatología necesaria, ¿Cuándo van a ponerse en funcionamiento el mecanismo para quienes quieran usar el medio de pago a través de tarjeta bancaria?*
- 5. En las fiestas patronales de este año solicitamos la activación de líneas cuyos vecindarios se sintieron discriminados y alguna fue activada ¿Van a plantearse el hecho de activar todas las líneas durante las mismas para que así toda la ciudadanía tenga derecho a un servicio público con es el del autobús?"*

**2.10.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Ceuta Ya!, relativa a la falta de material escolar gratuito para los estudiantes de enseñanza obligatoria.**

*“La próxima semana comienza un nuevo curso escolar. Miles de niños, niñas y adolescentes, alumnos de la enseñanza pública obligatoria, se disponen a afrontar un nuevo curso. Con ilusión e inquietud. En algunos casos (en demasiados), además, con la incertidumbre de no saber si podrán contar con todo el material necesario que piden los centros (en especial los libros de texto). Las ayudas para libros, devenidas limosnas concedidas con desdén, no*





CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA  
Negociado de Actas

*garantizan la gratuidad de la enseñanza.*

*Aquellas familias que apenas pueden asegurarse, con muchas dificultades, tres comidas calientes al día, no podrán costear todo el material y comenzarán los “juegos malabares” a los que ya están, por desgracia, acostumbradas (fotocopias, amigos, herencias). O, simplemente, no habrá libros.*

*Probablemente, muchos de esos jóvenes pasen al anonimato formando parte de esas frías estadísticas a las que ya casi no prestamos atención. El fracaso escolar también tiene que ver con el hecho de que una parte de la población no pueda disponer ni siquiera del material pedagógico. Y esto es así por el incomprensible empeñamiento del Gobierno del PP en negar esta ayuda. En la Ciudad del más obscuro despilfarro, en la que crecen por doquier, sin ton ni son, cargos políticos remunerados a razón de 80.000 y 90.000 euros al año, en la Ciudad en la que entidades y empresas de toda condición reciben sumas escandalosas de dinero público... en esa ciudad no hay dinero para que los niños, niñas y adolescentes puedan ir a los centros educativos con todo su material.*

*Es por ello que instamos a que expliquen al Pleno:*

*¿No siente el Gobierno de la Ciudad vergüenza de que centenares, acaso miles, de jóvenes ceutíes no puedan disponer del material escolar necesario de manera gratuita para cursar sus estudios en el tramo de enseñanza obligatoria?”*

**2.11.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a ayudas al estudio para el curso académico 2024-2025.**

*“Con el inicio del curso académico, miles de estudiantes de nuestra ciudad inician o continúan su formación en las distintas etapas educativas. Ello implica que tengan que afrontar, ellos mismos o sus familias, un importante gasto económico que se prolongará hasta su finalización pero que no siempre se encuentra al alcance de todos.*

*Si bien es cierto que el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes convoca ayudas para aminorar los gastos que han de enfrentar las familias, estas son del todo insuficientes –tanto en número como en coberturas- para que se preste una asistencia eficaz a todos aquellos a los que les es imposible asumir este desembolso.*

*Por ello interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:*

- *¿Qué ayudas al estudio tiene previsto convocar el Ejecutivo local para el curso académico 2024-2025?*



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA  
Negociado de Actas

- *¿Qué conceptos abarcarían las anteriores?*
- *¿A cuántos estudiantes prevé que con las mismas se dé cobertura?"*

**2.12.- Interpelación presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Socialista, relativa a presentación de un balance detallado sobre el turismo en nuestra ciudad.**

*“Como todos sabemos, el turismo es uno de los motores económicos más importantes para nuestra comunidad, y un análisis riguroso de la última temporada estival es esencial para evaluar su impacto y planificar futuras acciones.*

*Por ello, desde el Grupo Socialista instamos al Gobierno a que presente un balance detallado sobre el turismo en nuestra ciudad durante el pasado verano, así como conocer las recomendaciones sobre cómo podríamos mejorar nuestra oferta y gestión turística de cara a futuras temporadas.*

*¿Qué lecciones hemos aprendido de este verano y cómo podemos aplicarlas para fortalecer nuestro posicionamiento como destino turístico?"*

**2.13.- Interpelación presentada por D.ª Fidda Mustafa Hossain, Diputada no adscrita de la Asamblea, relativa a la puesta en marcha de la actuación “Construcción de viviendas Público-Privadas.**

*“Exposición de motivos.*

*Tal como expuse en mi interpelación del mes de Julio de 2024, la cual hacía referencia a la cesión de terreno militar, de que esta actuación supone un hito que permitirá el desarrollo urbano de nuestra Ciudad, así como la construcción de viviendas ,en referencia a la “Resolución de la Subsecretaria, donde se publicaba el Acuerdo interdepartamental entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Política Territorial, enmarcado en los Planes Integrales de desarrollo socioeconómico de las Ciudades de Ceuta y Melilla, con el objetivo y finalidad de fomentar el desarrollo urbano y la vivienda en Ceuta. Donde se recoge "la necesidad de impulsar la desafectación de una parte importante del suelo titularidad del Ministerio de Defensa".*

*El pasado 14 de noviembre de 2023, el portavoz del Ejecutivo local, el señor, Alejandro Ramírez, se pronunció sobre la propuesta del partido MDyC de destinar 18 millones de euros para la construcción de viviendas en la ciudad de Ceuta, con ayudas de hasta 30.000€ por adquirente. Considerando la misma POSITIVA. Cabe recordar, que El Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía “MDyC”, llevan varias legislaturas reivindicando la creación de*



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA  
Negociado de Actas

*nuevas viviendas, hecho que se apoyó desde esta Asamblea. Ya que igualmente entendemos de que es un hito que permitirá junto a lo expuesto con anterioridad en el desarrollo de nuestra Ciudad en lo que se refiere a la construcción de viviendas.*

*También se destacó por parte del portavoz del Ejecutivo local, la posibilidad de buscar fórmulas colaborativas, incluyendo asociaciones con empresas promotoras público-privadas, similares a iniciativas exitosas en otras comunidades. Significando que, con una inversión en ayudas de 18 millones de euros, se podría impulsar un plan de construcción de viviendas que resultaría en la edificación de unas 600 viviendas en nuestra Ciudad. Subrayando que este proyecto no solo tendría un impacto significativo en la cantidad de viviendas que se construirían, sino que también generaría un importante impulso económico en el sector de la construcción de Ceuta. Con la posibilidad de crear empleo y aumentar la riqueza local, considerando la propuesta como una medida beneficiosa para la ciudad, y los ciudadanos.*

*Después de aproximadamente un año de que se anunciaran una serie de medidas en materia de viviendas en Ceuta, y dada la importancia de esta medida para la ciudadanía y el impacto que la misma tendría en el empleo y desarrollo socioeconómico, y la que todos o casi todos los que formamos el conjunto de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta aplaudimos enérgicamente, le formulo las siguientes cuestiones:*

*¿En qué situación se encuentran los trámites para la elaboración de las bases relativas a la puesta en marcha de la citada actuación "Construcción de viviendas Publico- Privadas?"*

*¿Tiene el Gobierno fecha para que estas bases estén vigentes para dar cobertura al inicio de promociones de construcción de viviendas?"*

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las catorce horas treinta y seis minutos, de todo lo cual, como Oficial Mayor, en funciones de Secretaria, CERTIFICO:

Vº Bº  
EL PRESIDENTE